



# TAREA 1

## ARCHIVO DIGITAL

Delia Martín Hernández

Profesorado en fase de prácticas 2019/2020

## Justificación

### ¿En qué consiste mi tarea?

Mi tarea 1 consta de dos actividades, una de conocimientos previos y otra de evaluación. La de conocimientos previos es un brainstorming o lluvia de ideas elaborada a través de Padlet. En esta ocasión empleo la herramienta como muro digital y pizarra colaborativa. La actividad de evaluación es un cuestionario de treinta preguntas realizado con Quizizz.

Ambas actividades están relacionadas debido a que en el Padlet se presentan los contenidos musicales que se trabajarán en el aula y que posteriormente serán evaluados mediante el Quizizz. Además, en el Padlet he incluido dos diseños gráficos elaboradas con Canva: el fondo del Padlet, que también empleo como portada de este documento, y la imagen de la columna *<Otros símbolos musicales>*.

### ¿Por qué he planteado de este modo la tarea?

La principal razón por la que he enfocado la tarea 1 de este modo se debe a mi interés por conocer y perfeccionar el uso de herramientas de la web 2.0 como son: Padlet, Quizizz y Canva. Además, considero que los alumnos están más motivados cuando trabajan con soportes digitales y por ello, pueden alcanzar un mejor desarrollo académico.

Otro de los motivos para dar este enfoque a la tarea emerge de la importancia que otorgo a la construcción de aprendizajes partiendo de conocimientos previos y no desde lo abstracto. De este modo, se aprende más y mejor debido a que los alumnos no parten de un esquema mental vacío, sino que aumentan y enriquecen los que ya poseen.

También, he planteado la tarea 1 de este modo porque considero que el proceso de evaluación tiene un papel fundamental en la formación académica del alumnado. Ciertamente, al evaluar el maestro conoce los logros y las dificultades para poder tomar decisiones que conlleven la mejora de la calidad educativa. Así pues, debo destacar que apuesto por nuevas formas de evaluación que disten del tradicional examen escrito.

### Elementos curriculares que se trabajan

DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

- Contextualización: 6º de Educación Primaria.
- Objetivos de etapa.

En esta tabla presento los objetos de etapa trabajados con las dos actividades que planteo en la tarea 1, así como las competencias clave asociadas a cada objetivo.

<b>OBJETIVOS DE ETAPA</b>		<b>CC</b>
<b>OE.a</b>	Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	<b>CSC</b>
<b>OE.b</b>	Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.	<b>SIE CAA</b>
<b>OE.e</b>	Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	<b>CL</b>
<b>OE.i</b>	Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	<b>CD</b>

<b>OE.j</b>	Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.	<b>CEC CMT</b>
-------------	--	--------------------

- Competencias clave

A través de la tarea 1 se desarrollan las 7 competencias.

- Comunicación lingüística (CL).
- Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT).
- Competencia digital (CD).
- Aprender a aprender (CAA).
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE).
- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

- Contenidos y estándares de aprendizaje evaluables

En esta tabla expongo la relación entre contenidos y estándares especificando las competencias que se desarrollan a través de cada estándar.

CONTENIDOS	ESTÁNDARES
La partitura. Utilización del lenguaje musical como elemento básico para una correcta interpretación. Los signos de repetición.	<b>B2.2.2</b> Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras: signos de prolongación. <b>(CMCT, CEC)</b>
Los intervalos. Análisis de intervalos. La distancia en tonos y semitonos.	<b>B2.2.8</b> Domina la distancia de tonos y semitonos y analiza intervalos. <b>(CMCT, CEC)</b>
Creación y realización de un proyecto musical que englobe todos los medios de expresión incorporando medios tecnológicos.	<b>B2.3.1</b> Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales. <b>(CL, CD, CAA, CEC)</b>

- Contenidos didácticos

- Pentagrama.
- Notas.
- Figuras.
- Clave.
- Líneas adicionales.
- Líneas divisorias.
- Línea doble.
- Compases.
- Signos de prolongación: puntillo, ligadura y calderón.
- Alteraciones.
- Tonos y semitonos.
- Velocidad de interpretación.
- La intensidad.
- La acentuación y articulación.
- Comienzo tético, anacrúsico y acéfalo.

- Metodología

En primer lugar, trabajamos con el Padlet. Por ello, cada alumno con su mini pc del aula comparte sus ideas previas con el resto de los compañeros. En dicha herramienta he incluido imágenes, enlaces web o videos con el objetivo de facilitar el recuerdo de conocimientos musicales o comenzar a adquirir nuevos.

Una vez completado el Padlet hacemos una puesta en común para corregirlo. En sesiones posteriores trabajamos con ejercicios prácticos todos los contenidos con el fin de interiorizarlos y saberlos aplicar en la práctica musical.

Por último, los alumnos realizan el cuestionario. La información y calificación obtenida con ambas aplicaciones, Padlet y Quizizz, queda recogida en la aplicación Additio para así conocer el desarrollo competencial del alumnado y obtener la calificación numérica trimestral.

- Enlaces o links.

PADLET	<a href="https://padlet.com/deliapicolo/cfyw435o8q4b">https://padlet.com/deliapicolo/cfyw435o8q4b</a> cfyw435o8q4b
QUIZIZZ	<a href="https://quizizz.com/join/quiz/5dd433c1c4b211001bbeffc8/start">https://quizizz.com/join/quiz/5dd433c1c4b211001bbeffc8/start</a> 518093

## Bibliografía

Boletín Oficial de Castilla y León (2016). DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. BOCYL. nº142, de 25 de julio.